

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MORALES DE TORO

Anuncio

Adoptados por el Pleno del Ayuntamiento acuerdos provisionales de imposición y ordenación de contribuciones especiales por pavimentación de la avenida De los Comuneros y de la calle Grupo Marquesa, de Villachica, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público por plazo de treinta días hábiles, para que los interesados puedan consultarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas en la Secretaría, en horario de oficina.

Morales de Toro, 13 de diciembre de 2021.-El Alcalde,

R-202103605

